



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42982

Armenia, Quindío, 06 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA ADRIANA MARIA VALENCIA PATIÑO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-32199 respuesta petición radicado GO 2022-3695 y radicado Alcaldía 2022RE18776. Solicitud mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 19 de agosto de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 06 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. ADRIANA MARIA VALENCIA PATIÑO

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que Oficio SH-PGF-DF-32199 se dio respuesta petición radicado GO 2022-3695 y radicado Alcaldía 2022RE18776. Solicitud mutación de primera, no obstante, la petición elevada indica una dirección física no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-32199 respuesta petición radicado GO 2022-3695 y radicado Alcaldía 2022RE18776. Solicitud mutación de primera, por parte de la Sra. ADRIANA MARIA VALENCIA PATIÑO se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

**ESPA**  
**TODOS**  
Alcaldía de Armenia





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaría de Catastró

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

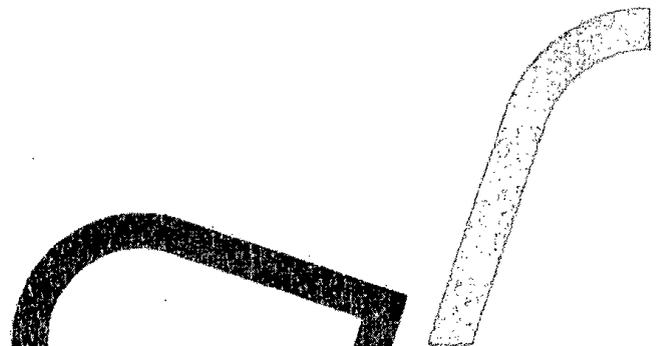
El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastró Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua - Profesional Contratista  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Conservación Catastró.





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 32199

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío, 19 de agosto de 2022

Señora

**ADRIANA MARIA VALENCIA PATIÑO**

Calle 16 Número 13-22

Edificio Bani

Apartamento 104

3215187939

Armenia-Quindío

Asunto: Cambio de Nombre de Propietario

Referencia: Radicación Go Catastral Armenia 2022- 3695  
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE18776

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita cambio de nombre de propietario del bien inmueble ubicado en la Calle 16 Número 13-22 Edificio Bani Apartamento 104, identificado con ficha catastral número 630010104000001280902900000052 y folio de matrícula inmobiliaria número 280-50725, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información de los predios mencionados, en cuanto actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15, literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2240 del 04 de agosto de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



SG-7319-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Maria Elena Álvarez García- Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia

Revisó y Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador Catastro Armenia

